

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . . 1 peseta.  
 Por años . . . . . 10 " " " "  
 Fuera de Segovia, trimestre. . . . . 3.50 ptas.  
 Semestre. . . . . 7 " " " "  
 Año. . . . . 12 " " " "  
 Extranjero, año. . . . . 80 " " " "  
 IMPRENTA  
 Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

## LA MENDICIDAD

II

En nuestro anterior artículo, expusimos la conveniencia de combatir esa plaga, que va extendiéndose cada día más, con evidente peligro de la sociedad. Hoy nos proponemos presentar el más oportuno y eficaz remedio que puede emplear para su abolición, cada pueblo, ó ciudad, que quiera preocuparse de asunto tan grave.

Son muchos los que creen suficiente para remediar el mal de que hablamos, el empleo diario de la limosna, y se figuran que generalizándola veríamos satisfechas las verdaderas necesidades. Nada más erróneo que esa creencia.

La limosna es engendradora de mendigos, fomentadora de vagos; es además injusta, pues con frecuencia socorre al descarado que primero tiende la mano, quitándose la al verdadero necesitado; y es inconsciente, ciega, pues no puede distinguirse cuándo es útil y cuándo perjudicial.

La distinguida escritora y moralista doña Concepción Arenal decía "que no debe dársele la limosna al pobre, sino en condiciones que le sea provechosa, sin correr el riesgo de enemistarse con el trabajo honrado convirtiéndole en un holgazán sucio é incurable que sólo perjuicios puede traer á la sociedad." "Si queréis reducir un hombre á la miseria para toda la vida, socorredle tres veces," dice don Federico Rubio.

Y sin embargo, mientras las condiciones no cambien, es el único medio de que disponemos para enjugar algunas lágrimas y acallar el hambre de algunos de los muchos que no tienen pan, aún á trueque de mantener á viciosos. Tratemos, pues, de encauzar la caridad y procuremos el debido socorro á los verdaderos, desheredados que no tienen medios de ganarse su sustento, ni quien se lo proporcione.

Convengamos para ello primeramente en que el Municipio debe ser el encargado de aplicar el remedio á mal tan devastador, proporcionando pan y trabajo al que lo haya menester, y que reuna la condición precisa de ser vecino y estar reconocido como tal por cualquier medio de prueba. Al que perteneciendo á otro Ayuntamiento se dedique á la mendicidad, será conducido á él, para que allí sea socorrido. Para mejor cumplimiento de su obligación, el Ayuntamiento deberá crear un Negociado de la Mendicidad y del Trabajo, en el que se lleve una estadística detallada de los pobres de solemnidad que cuenta el concejo, con la correspondiente clasificación de impedidos y válidos, y otra estadística de las fábricas, obras y particulares que soliciten trabajadores. Por este medio, al mendigo que alegue falta de trabajo, podrá proporcionársele y obligarle á que elija una de las ocupaciones que se le proponen. Al que se halle físicamente imposibilitado para toda clase de trabajo, á ese debe atenderse pagándole su cama y alimento ó proporcionándole la entrada en un Asilo.

A los padres de tantos niños que viven en el arroyo, expuestos á toda especulación y llamados á ser los pobladores futuros de cárceles y manebías, se les obligará á que los recenjan llevándolos á una escuela pública ó á un trabajo adecuado á su edad. A los huérfanos se les debe colocar en un hospicio.

Piense, pues, la sociedad en sus deberes; trabajen algo más los Municipios en bien de todos, preocupándose de estas elevadas cuestiones y no de las bajas del personalismo.

Se alegrará en contra de lo expuesto, que el Municipio no puede con carga tan pesada y con labor tan trabajosa. A eso diremos que limitando á los vecinos del Ayuntamiento esa gestión benéfica, queda muy reducida su esfera de acción. Además, en su misión moralizadora sería ayudado por cuantas personas desean practicar la sublime virtud de la caridad. Podrían también celebrarse kermesses y fiestas en beneficio de la clase necesitada. Los testamentarios de personas que dejasen mandas para los pobres, confiarían á ese Negociado ó en el tomarían datos para desempeñar con más facilidad y acierto su cometido. Y el Ayuntamiento podría utilizar cuadrillas de socorridos en el arreglo de caminos vecinales y otras obras necesarísimas y hoy desatendidas por falta de personal, que tendría que pagar con jornales más subidos de lo que podría costarle el sostenimiento de cada pobre.

El poco espacio de que disponemos, nos impide hacer más consideraciones, pero creemos que la bondad y facilidad de ejecución de nuestro pensamiento habrán sido comprendidas. Para terminar, haremos una pregunta. ¿El ilustre Ayuntamiento tratará de atendernos? Allí veremos.

## Actualidad.

¡INHUMANOS!

Así somos los mortales... ¡Inhumanos! Guiados las más de las veces por aquello que á nuestros sentidos deleita y halaga, nos ocupamos muy poco, ó no nos ocupamos nada, de las incalculables desgracias que más ó menos de cerca, suceden á diario.

Cargamos siempre la balanza en el platillo de las alegrías y las esperanzas, siquiera sean momentáneas y á la vez que atestamos éste platillo, tenemos muy buen cuidado en aligorar de peso aquel otro en que se depositan las tristezas y los desengaños.

Ni pensamos que mientras malgastamos una cantidad, pequeña ó grande, es lo mismo, hay un infinito número de seres que carecen de lo más preciso como es el alimento y el abrigo; ni para lanzarnos en la corriente de la diversión y la alegría (cada uno en su grado) paramos mientes en que unas veces por fenómenos de la insosdable Naturaleza, otras por cuestiones y conflictos entre las naciones, muchas por hacer defensa de lo equitativo y legítimo, y siempre por causas que no parten de los que sufren sus efectos, sucumben miles y miles de semejantes nuestros.

Todos estos infortunios que deberíamos tener presente siempre en nuestra imaginación é impulsarnos á hacer bien por los desgraciados, no pasan de ser una cosa de momento de la que solo nos ocupamos cuando nos lo cuenta el periódico ó se cita en la reunión, desapareciendo de nuestra mente para dejar el puesto á otros pensamientos que, lejos de ser nobles, se componen de gérmenes tan insanos como, por ejemplo, la ambición que arrastra inevitablemente á la envidia, la cual siempre he vinculado en el odio al prójimo, esto es, todo lo contrario á las tan pomposas como falsamente predicadas, caridad y filantropía.

Hay muchos que sostienen la teoría de que "ya que tan corta es la vida, lo más acertado es pasarla muy alegremente y sin preocuparse de las desgracias ajenas."

¡Ni las fieras! A los que esto dicen les dejaría abandonados y sin dirigirles palabra de consuelo, en el caso del desventurado padre que sabe que su hijo está

enterrado en los escombros de una casa hundida, y en las ansias de verle aún con vida, trabaja con ardiente fé para sacarle de entre aquella mole y al fin le encuentra con el cráneo destruido...

Que tales y otras más grandes desgracias sucedan y las dividamos por un goce cualquiera, demuestran bien á las claras, que somos... ¡Inhumanos!

J. HUETE Y ORDOÑEZ.

## Efemérides Segovianas.

11 DE JUNIO DE 1563

Se fundó la cofradía de la Minerva en Segovia

El 11 de Junio de 1563 se fundó la cofradía de la Minerva en la iglesia parroquial de San Miguel de Segovia, celebrándose con este motivo solemnes fiestas y lucida procesión; era entonces Obispo de Segovia don Martín Pérez de Ayala.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## SILUETAS FEMENINAS.

MATILDE SERAO.

Todo el brillo y el colorido del cielo napolitano, se encuentran en sus novelas. Circula por ellas como una ola esplendorosa del calor meridional de las azules costas italianas; un calor que hacer vivir á los personajes; que dá color al paisaje; que lo anima y hace su visión clarísima.

Esta embriaguez de vida y de movimiento de que se halla impregnada toda la obra de Madame Matilde Serao, es la misma de que está ella poseída. En lo mejor de la edad, y en la plenitud del desarrollo de su inteligencia, no puede descansar un momento; y no descansa. Produce continuamente, con una rapidez inconcebible; las ideas no se agotan en su cerebro; al contrario, no parece sino que la realización de cada una, hace afluir á él otras muchas que poco tardan en verse también llevadas á la imprenta.

Posee un estilo propio, y casi único; un estilo muy vivo y muy brillante; con la brillantez azulada y vigorosa de las olas del Mediterráneo; un estilo en que se ve aparecer su alma; que la retrata del todo. Porque su alma es transparente, como esas mismas ondas; es un alma noble y generosa que en más de una ocasión se sacrificó por el bien ajeno, un alma que á todas las delicadezas de que es capaz la mujer, une una firmeza extraordinaria; un temple extraño para la lucha por la existencia.

Creciendo y educándose entre las máquinas y las cajas de una imprenta, se habituó á aquella atmósfera impregnada del olor á tinta, hasta el punto de que hoy le sería imposible vivir fuera de ella. Es una escritora que necesita, para descansar de su trabajo cotidiano, el ruido y el vaiven peculiares á las grandes rotativas. Esta necesidad de su alma, ha sido suerte grande para su esposo, director del *Corriere di Napole*, pues que le ha evitado no poco trabajo.

El talento de Matilde Serao es múltiple; se adapta con la mayor facilidad á los géneros más opuestos. Pasa del más puro idealismo al realismo más zolista. Se encuentra en sus novelas una mezcla extraña de Fogazzaro y de Verga; de Neera y de D'Annunzio. Esa misma viveza de su carácter, le impide penetrar demasiado en el alma; analizar con detención ciertas pasiones. Es un defecto muy grande, esta falta de profundidad que se observa en sus novelas, pero queda oculto y disimulado por las muchas bellezas que contienen. De las mayores son las descripciones. Sin prolijidades ni menudencias que las hagan semejar á inventarios, sino con una concisión y firmeza que las hacen más brillantes, son unas descripciones que encantan, que seducen; que cautivan al lector, y le obligan á llegar al fin; que le arrastran, aún á su pesar.

No se parecen en nada á las D'Annunzio, brillantes también, pero con una brillantez extraña; constituida en su mayor parte por

figuras; una brillantez muy parecida á la blancuzca de un arco voltaico. Las descripciones de Matilde Serao tienen el brillo puro y vivísimo del sol meridional, del sol de Andalucía.

Porque Matilde Serao es un carácter muy andaluz. Inquieto, alegre, bullicioso; lleno de valentías y timideces; ardiente y generoso.

DANIEL LÓPEZ.

## NOTAS POLÍTICAS

La ley de Asociaciones religiosas

Han conferenciado el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Estado para cambiar impresiones acerca de las consecuencias de la Real orden de 6 de Abril referente á la inscripción de las Asociaciones religiosas.

El criterio, como ya hemos dicho, es considerado fuera de la ley á las Asociaciones no inscritis.

Estas pueden ganar algún tiempo y legalizarse con la aplicación de correcciones que la ley de Asociaciones determina.

El señor Moret ha dirigido una circular reservada á los gobernadores comunicándoles instrucciones acerca del asunto.

Combinación aplazada

Se ha aplazado, no sabemos por qué causa, una combinación de cargos en la magistratura, que tenía dispuesta para la firma de ayer el ministro de Gracia y Justicia.

El viaje del Príncipe de Asturias

El jueves saldrá para el Ferrol el subsecretario de Marina, don Juan Matta, con el fin de embarcarse en el *Carlos V* y preparar el viaje de este crucero á Inglaterra.

El Príncipe de Asturias irá por París y el Havre, y será acompañado por el duque de Santo Mauro, el general Bascarán y un diplomático.

La apertura de las Cortes

Sigue hablándose de la época en que han de abrirse las Cortes para votar las fuerzas de mar y tierra y recibir juramento á la princesa de Asturias.

Los intimos del señor Sagasta dicen que el propósito de éste es reunir las en Octubre, presentando entonces las proyectos de ley que sean como el desarrollo del programa ministerial.

La cuestión del Muni

En uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de la cuestión del Muni en cuanto afecta á la guarnición de aquellas posesiones, pues habrá que estudiar un sistema que no sea tan gravoso como hoy lo es para nuestro Tesoro, y dicha cuestión, por su índole é importancia, no podrá ser resuelta por el ministerio de Estado, sino por el Consejo.

## Extranjero

Crimen espantoso

Cerca del cadáver mutilado de la joven, del que tienen ya conocimiento nuestros lectores, descubierto en el barrio Sur de Londres, se ha encontrado también el de un niño, de un mes, próximamente.

Los trabajos de la policía para descubrir á los autores de este crimen no han dado todavía ningún resultado.

La paz Anglo-boer.—La repatriación.

Aunque la mayoría de los boers residentes en Portugal regresarán al África del Sur, son también muchos los que, á ejemplo del general Poynard, renuncian á volver á la madre patria pidiendo ser llevados á Holanda, Italia y aún á Inglaterra.

El general fijará su residencia en una de las poblaciones de Portugal.

Todos los boers residentes en Portugal reco-

nocen que a las condiciones de paz ha presidido un espíritu de relativa equidad; pero todos también deploran la pérdida de la independencia de las dos Repúblicas, pérdida que no pueden compensar las ventajas que hoy se les concedan al tomar parte del imperio británico.

**Gastos de la guerra**

El balance de la guerra del Africa del Sur, guerra que, como es sabido, ha durado treinta y tres meses, arroja los siguientes gastos por parte de los ingleses:

Doscientos ventiocho millones de libras esterlinas, ó sean 7.752.000.000 pesetas.

**Niño devorado por un buitre**

Un telegrama recibió de Trieste (Viena), da cuenta de un triste y raro caso.

Una campesina de los alrededores de aquella población dejó al trabajo a un niño al cuidado de una niña.

Cuando la madre regresó, el niño había desaparecido.

La niña que quedó guardándolo contó entonces que un buitre había robado al pequeño.

Varios hombres se dedicaron á buscar el nido del buitre, y al fin lo encontraron, hallando efectivamente en él restos de un niño, esto es, huesos, ropitas ensangrentadas y trozos de carne.

# La Audiencia en Riaza

**Juicio por jurados**

Hoy se ha celebrado contra Nicolás Bergón Sanz y Juan de Blas Miguel, de Montejo de la Serrezuela, por robo de trigo.

A las diez y media se constituyó el tribunal de derecho, ocupando su puesto el teniente Fiscal señor Moreno.

Se procede al sorteo y juramento de jurados y leídas las conclusiones provisionales se practica la prueba testifical.

El procesado Nicolás Bergón, que viste el uniforme de soldado de Húsares de Pavia, declara que, efectivamente, él, en unión de Juan de Blas Miguel, fracturando ó rompiendo una reja de la casa deshabitada que don Rutilio del Cura posee en Montejo, robaron dos fanegas y media de trigo, la noche del 13 de Octubre último.

El procesado Juan, lo niega y verificado un careo, no se ponen de acuerdo, diciendo este al Bergón que solo le acusa por *inquinia*.

De las declaraciones del Rutilio, dueño del trigo, y sargento del puesto de Guardia civil de Onrubia, resulta que á causa, sin duda, de romperse el saco donde, después de robado, lo conducía, se observaba por la calle un reguero de trigo en dirección á la casa del procesado que niega Juan de Blas, pero que dicho reguero se perdía como á unos doce metros antes de llegar á ella. También resulta que Bergón vendió el trigo robado, en Aranda de Duero, al día siguiente, valiéndole 25 pesetas.

Modificase las conclusiones provisionales por el señor Fiscal. Comienza su informe, breve, pero enérgico y bien ordenado haciendo responsables ó culpables á los dos procesados como autores, con la circunstancia agravante de reincidencia para el Bergón, por haber ya sufrido dos condenas por hurto y de nocturnidad para los dos, solicitando para ambos, veredicto de culpabilidad.

Hicieron su debut, defendiendo al Bergón, el Registrador de Propiedad don Pablo del Molino y al Juan de Blas, el Notario don Eugenio Muncharaz. El primero de dichos letrados letrados hizo verdaderos esfuerzos, demostrando habilidad para defender casi lo indefendible. Hay que reconocer que le tocó el hueso de este cuatrimestre, pero también hay que confiar en que buscará y encontrará el desquite, en mejor ocasión, pues sobre poseer grandes conocimientos, reúne excelentes condiciones de criminalista. El señor Muncharaz informó con gran precisión, haciendo un brillante informe que el público escuchó con religioso silencio.

El letrado señor Muncharaz, solicitó la absolución de su defendido y don Pablo del Molino, hubo de limitarse á solicitar del jurado benevolencia y caridad para el Bergón. ¿Quién sabe—dijo—si este soldado de la Patria, podrá ser algún día un héroe como el de Cascorro?

Hizo el resumen el señor Presidente, con una claridad y precisión, digna de elogio.

El veredicto fué de culpabilidad para Nicolás Bergón Sanz y de inculpatibilidad para Juan de Blas Miguel.

Se leyó la sentencia por el señor Presidente, condenando al Bergón á cinco meses de arresto con sus accesorias consiguientes y absolviendo

al Juan (que fué puesto en libertad) con la mitad de las costas procesales de oficio.

**Tercer Juicio por Jurados**

**CAUSA POR HOMICIDIO**

A las diez constituye el Tribunal de derecho sustituyendo al Magistrado señor Llovet, el señor Vega Arango. Acusa como ayer, el Teniente fiscal señor Moreno y defiende al procesado, Domingo Pérez Liceras don Faustino Torres Pastor reputadísimo abogado de Segovia; se verificó el sorteo de jurados y toman asiento los 14 cuyos nombres salieron primero de la urna.

**Hecho de autos**

La noche del 5 de Noviembre último y á consecuencia de una ligera disputa mantenida entre Andrea Martín, madre de Antonio y Dámasa Arranz Encinas, esposa del Domingo Pérez Liceras, todos vecinos de El Muyo, tomaron parte estos, dando dos palos el Antonio al Domingo y este al otro una navajada en el hipocondrio izquierdo que interesando las partes blandas de la cavidad abdominal, seccionó la aorta descendente; produciéndole la muerte en el acto.

Los peritos, en su informe, manifiestan que la herida la recibió el interfecto de frente y era mortal de necesidad.

Leídas las conclusiones provisionales del Ministerio público y defensa, empieza la prueba testifical con la

**Declaración del procesado**

Fiscal. ¿Dónde se encontraba V. la noche del 5 de Noviembre y en las primeras horas de la misma?

Procesado. En la tenada de Toribio Hernández.

F. ¿Pudo desde la tenada, apreciar la riña entre su mujer y la madre de Antonio?

P. Si, señor y me acerqué á separarlas pues estaban agarradas.

F. ¿No hizo más que separarlas? ¿no pegó un palo á la madre del Antonio?

P. No, señor.

F. ¿Llegó después el Antonio á defender á su madre?

P. Si, señor, poco después y por la espalda comenzó á darme golpes con una vara que llevaba.

F. ¿Se defendió de esta agresión y al hacerlo sacó una navaja, hiriendo con ella al Antonio?

P. Si, señor, le di un golpe con una navaja que, como labrador, siempre acostumbro á llevar entre la faja para cortar correas ó cordeles en caso necesario, y sin querer producirle tanto mal, como le hice.

Presidente. ¿Ha dicho el procesado que Antonio le dió varios golpes con una vara ¿Por que se los dió? Sabe el motivo?

P. Me los dió sin motivo alguno.

Pte. ¿Mediaron palabras entre el procesado y el interfecto, antes de agredirle con la vara?

P. No, señor, ninguna.

Pte. Es cierto que el procesado estaba golpeando á la madre de Antonio cuando éste llegó? ¿El procesado la vió sangre en la cabeza? ¿Sabe quien se la produjo?

P. Ni yo la golpeé, ni vi quien la golpeara.

Después informan los peritos en el sentido que dejo indicado, preguntándoles la defensa, como se explican que teniendo la herida treinta centímetros de profundidad y 5 de anchura, encontrasen, al practicar la autopsia, contundidas las visceras principales. Contestan en forma cumplida los peritos (que son el médico titular de esta villa don Julián Gil Esteban, sustituto en aquel acto del forense, señor Provenico, y el también titular del inmediato pueblo de Madriguera); y la defensa, para demostrar sin duda, que la herida del Antonio, no debió ser mortal de necesidad, recuerda un hecho análogo ocurrido en Segovia hace 2 años, en el cual y por aplicarse inmediata y oportunas las ligaduras, se salvó el herido.

El letrado señor Torres, ha estado muy habil en esta importantísima parte de la prueba.

Desfilaron después los testigos de la acusación, entre los cuales se hallaban las dos mujeres que produjeron la riña y la viuda del interfecto, declarando cada cual, al parecer, á medida de su desseo.

**Victor Villa Esteban.**

Fiscal. ¿Que presenció usted la noche del 5 de Noviembre último, en el pueblo de "El Muyo"?

Testigo. Vi, como vecino que soy de él, que Andrea Martín, Domingo Perez Sierra y la mujer de este, Dámasa Arranz, estaban *enganchados*: vi con sangre á la Andrea, vi que lle-

gó Antonio dando varadas al Domingo y vi, por último, que este, sin mediar palabras, sacó una navaja y se la clavó, dejándole muerto.

Defensor. ¿El testigo vió durante el día á Domingo?

T. Si, señor.

D. ¿Observó que estuviera algo enfadado ó encolerizado por una disputa producida la noche anterior, ó sea la del día 4, entre las mismas personas que sostuvieron la del 5?

T. No señor, nada en él de extraordinario.

D. ¿Es costumbre entre los labradores, llevar á sus faenas del Campo, alguna navaja ó instrumento cortante?

T. Unos las llevan y otros no.

D. ¿Era muy gruesa la vara con que pegó el Juan al Domingo: que diámetro tendría?

T. Era de tamaño regular.

Presidente. Al aproximarse el testigo al lugar de la acción, ¿se quejaba la Andrea, de lesiones recibidas?

Testigo. Si, señor y tenía ensangrentada la cara.

P. ¿Hacia muchos minutos que habian regañado la Andrea, Dámasa y Domingo, cuando llegó el interfecto?

T. Muy pocos.

De escasa importancia son las restantes declaraciones. Se suspende la sesión á la una y media, para reanudarla á las cuatro.

Constituido nuevamente el tribunal, fueron leídas las conclusiones provisionales modificadas tanto por la defensa como por el señor Fiscal y comienza este su discurso.

**El informe**

Con acento reposado y frase segura, detalla los hechos ocurridos durante las noches del 4 y 5 de Noviembre en el pueblo de El Muyo, analizando, una por una, las pruebas todas aportadas al sumario: hace culpable al procesado Domingo Pérez Liceras, no tan solo de la herida que produjo la muerte al desgraciado Antonio, si que también de las lesiones menos graves recibidas por su madre Andrea, no curadas hasta el décimo día. Califica el hecho primero, de homicidio, con la circunstancia agravante de reincidencia (por haber sido otra vez condenado, hace ocho años, también por lesiones) pero apreciando, en cambio las atenuantes de arrebató y obcecación.

Terminó con un llamamiento al jurado para que en conciencia, dictase veredicto de culpabilidad.

**La defensa.**

Al aceptar esta defensa, (empieza diciendo el señor Torres), sentí con toda mi alma, tres grandes motivos de satisfacción: 1.º el de ser justo 2.º el de conocer á Riaza, Villa situada en lo más apartado de la provincia de Segovia para la que tengo reservados mis más puros afectos; villa noble, de cuya importancia industrial y de cuya fama en mujeres hermosas, siempre oí hablar mucho y bien, desde niño y 3.º el de saludar, dentro de su recinto, como hoy lo verifico, á sus dignas Autoridades, Corporaciones, funcionarios y habitantes todos, en general.

Entra en el fondo, rebatiendo con mucha energía los argumentos del ministerio público. Tuvo periodos brillantes y frases ingeniosas de gran afecto. A vuelo pluma, tomo esta en que dijo—el procesado Domingo Pérez, al verse agredido por Antonio Martín, al recibir villanamente varios palos por la espalda; le metió una navaja que en la faja llevaba, como le hubiera metido un fusil y hasta un cañón Krupp. Yo haría otro tanto y quisiera saber que hombre, al recibir así una agresión, no haría lo mismo. ¿A que nadie levanta el dedo?

Domingo Pérez (añadió inmediatamente después) obró pues en defensa propia, cumpliendo un deber muy sagrado, tanto que está por cima de leyes, que está por cima de todo lo humano.

Termino exhortando al jurado, en forma conmovedora, para que dicte un veredicto de inculpatibilidad.

El señor Torres Pastor, ha dado una vez más gallarda prueba de su erudición profunda y de su talento por todos reconocido. Son generales los elogios por su notable discurso.

A las seis se suspende la vista para mañana, con el resumen del Presidente, veredicto, peticiones de pena y sentencia.

EL CORRESPONSAL-  
MARIANO FERNÁNDEZ SANZ.

Riaza 11 de Junio de 1902.

**CRONICA.**

Al reseñar la forma de verificarse la conducción del cadáver del infortunado joven don Francisco Romero, omitimos involuntariamente

el hecho de que dos de las cintas del féretro fueron llevadas por los señores don Mariano y don Bernardo Romero, hermano y primo, respectivamente, del finado.

**Subasta de acopios.**

El día 21 de Julio próximo se celebrarán en el Gobierno Civil de la provincia las subastas de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo, bajo el tipo de 6799 pesetas 88 céntimos, y de la de Segovia á Villacastín en el de 1990 pesetas 62 céntimos.

Estos acopios se suministrarán durante los años 1902 y 1904.

**Denuncia.**

Denunciado por el Inspector de plazas y mercados, hoy ha sido enterrado un cerdo que padecía la enfermedad denominada Glosopeda.

Esta tarde han salido para Madrid el Alcalde señor Higuera y los señores Rebollo y Cáceres, con objeto de ultimar algunos asuntos relacionados con los juegos florales.

Hoy ha pedido el señor Gobernador Civil de la provincia al Ayuntamiento certificación del estado en que se encuentra la Plaza de Toros.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**Juzgado municipal.**

Hoy se ha inscripto la defunción de Antonio Fuentes y Fuentes, de 42 años, soltero, en el Hospital.

Nacimientos dos.

Mañana se reunirá la Comisión de festejos para ultimar los premios que ha de darse en el ferial de ganados.

Tenemos noticias de que se acordará una consignación para premios á dos lotes de palomas y gallinas.

**Un toro nuevo.**

La comisión encargada de los festejos y, por tanto de las corridas de toros que han de celebrarse en ferias, ha tenido noticias, de que el toro "Bonito" no dá la romana pedida, ordenando sea sustituido este por "Pastor" que reúne todas las condiciones estipuladas.

MIL PESETAS al que presente "Cápsulas de Sándalo mejores que las del "Doctor Pizá," de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Pasado mañana se celebrará en Valseca la inauguración de la fiesta de San Antonio, costeada por algunos vecinos de dicho pueblo, la cual promete estar muy concurrida.

Ha sido condecorado con la cruz blanca pensionada del Merito Militar el Comandante, profesor de esta Academia de Artillería señor Conde de Casa-Canterac.

**Audiencia**

Hoy ha tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, el Ilmo. señor don José María Gabancho, obsequiando con esplendidez á todos los invitados que han sido numerosísimos.

Se constituyó el Tribunal para dar la posesión, compuesto por el Presidente señor don José María Rodríguez Ruiz, Magistrado suplente señor Llovet, y los señores Villalobos, Juez de Instrucción y don Benito García, Fiscal sustituto, asistiendo una representación del colegio de Abogados, otra de los Juzgados de Instrucción y municipal, y muchos amigos del señor Gabancho.

Mañana saldrá para Riaza el señor don Lope de la Calle, ilustrado abogado.

**Dos bodas**

Se celebraron anteayer las de las dos hermanas Petra y Salvadora Alvaro, con el Sargento de la Academia de Artillería don Alberto Gil Sauz y el oficial mayor de la casa de don Fermín Bausa, conocido industrial.

Los contrayentes fueron apadrinados por doña Fermina Marugan, doña Dominica de Frutos, y los señores don Manuel Gonzalez y el señor Bausa.

A los invitados se sirvió en el Café del Montañes un espléndido refresco.

Deseamos á los nuevos contrayentes una larga luna de miel.

**El incendio de Palasuelos.**

Vivísimo interés ha despertado en Segovia el incendio de la fábrica de Palasuelos. En los

primeros momentos decíase que la fábrica de papel de *El Liberal* estaba reducida á cenizas. Inmediatamente salió nuestro redactor García Falera, para el lugar del suceso, en bicicleta.

El Ayuntamiento de esta Capital envió dos brigadas de obreros y el necesario material de incendios.

También acudió inmediatamente la Guardia Civil de la Comandancia de á pié y montada, al mando de un Teniente.

Todos los vecinos de Palazuelos y muchos de la Capital reuniéronse en la referida fábrica dispuestos, como así lo han hecho, á extinguir el fuego que tomaba alarmantes proporciones en los primeros momentos.

**El origen del incendio**

Según nos han manifestado, ha sido producido por una chispa de una de las chimeneas de la fábrica, que cayó en los almacenes de cartón, quemándose, próximamente cinco mil kilogramos, haciendo también presa en algunas paredes del edificio, el cual, por fortuna, no ha sufrido grandes desperfectos.

Cuando el material de incendios del municipio y la brigada de obreros llegaron, estaba extinguido el incendio totalmente, regresando á las dos de la tarde.

Aún no ha podido calcularse el valor de los desperfectos.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA**

San León papa y el tránsito de los Santos Basilio, Cirilo, Nabor y Nazario, mártires. Santa Antonina mártir. San Olimpio, obispo. San Ambrósio y San Onofre.

**SAN JUAN DE SAHAGUN CONFESOR**

Nació este esclarecido varón tan poderoso en obras como en palabras, en la villa del mismo nombre, sita en los confines del reino de León con Castilla la Vieja. Sus padres le dieron una educación piadosa, y conforme á su acreditada virtud. Era todavía niño cuando apenas veía enemistades á sus discípulos, tomaba de su cuenta ponerlos en paz, exhortándoles á que se amasen como prójimos, y que no ofendieran á Dios con acciones indignas de cristianos. De tal manera aprovechaba en los estudios, que no descuidaba adelantar en la virtud, y habiendo sido admitido entre los familiares de don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, éste le confirió las órdenes sagradas y proveió en él una Canongía en su iglesia.

**AGRIDLUCES**

Un magistrado consulta con su médico.  
—Estoy inapetente y padezco de insomnios.  
—¡Ah! ¿No puede usted dormir de noche?  
—De noche, sí. Donde no puedo cerrar los ojos es en el tribunal.

Una señora se acerca á un ciego que pide limosna á la puerta de una iglesia.  
—¿Desde cuándo está usted ciego?—le pregunta.  
—¡Ah, señora! Ya estaba cuando vi la luz del día.

Examen de Historia:  
—¿Cómo perdió la vida Luis XVI?  
—Fue decapitado y murió en el acto á consecuencia de la herida.

**CHARADA.**

Mucha agua es la primera.  
Dos es nota musical.  
Tercera prima es un verbo.  
Mueble, dos tres, usual.  
Todo fué amante modelo  
Y es su fama universal.

(La solución mañana.)  
Solución á la charada del día 10.

PE-BE-TE

**Conferencia telefónica**

Madrid.—6 tarde:

**Firma del Rey.**

El ministro de la guerra, general Weyler, ha puesto hoy á la regia firma varios decretos de escaso interés general, y entre estos el nombramiento de Director de la Academia de Artillería, hecho á favor del Coronel don Manuel Bonet.

También firmó S. M. la concesión de una cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, para el Comandante de Artillería don José Losada, Conde de Casa-Canterac, autor de varios é importantes libros sobre asuntos militares.

**Consejo de ministros**

Según nos han dicho los ministros á la entrada, en el preparatorio que se celebra esta tarde en la Presidencia, solo se tratará de la resolución de algunos expedientes de poca consideración y, como asunto importante, de las instrucciones recibidas de los gobiernos de provincias, sobre la inscripción de órdenes religiosas, de las cuales faltan pocas en los registros, y las que faltan es por carecer de algunos documentos.

**Viaje regio.**

S. M. el rey don Alfonso, acompañado de los Príncipes de Solm-Solm, pasará el día de mañana en los jardines de Aranjuez, adonde también irá la reina madre, la princesa de Asturias y las infantas.

Con motivo de este viaje, ha sido aplazado el consejo que, presidido por don Alfonso, debía celebrarse mañana en el regio alcazar.

**Combinación militar.**

Es comentado el aplazamiento sufrido por la combinación de mandos militares que anunció presentar al Consejo de hoy el general Weyler.

Dicha combinación ya no será firmada hasta el viernes.

**Insurrección sofocada**

Por gestiones practicadas por el consul en Santo Domingo, según nos manifiesta el Du-

que de Almodovar, ha sido sofocada la insurrección en aquella república.

**Hambre en la Habana**

Telegramas de Cuba, dan cuenta del hambre que amenaza á los habitantes de aquellas tierras.

El presidente de la república, de su bolsillo particular, se ha visto precisado á entregar mil pesos para bonos de pan que serán repartidos entre los más necesitados.

La situación de la clase jornalera, verdaderamente desesperada, agrávase por momentos.

**El testamento de un poeta**

Barcelona comenta de todos los modos imaginables lo ocurrido con el testamento del insigne vate Mosén Jacinto Verdaguer, cuya muerte ha causado general sentimiento en toda España.

El pasado viernes, y ante los individuos de la casa donde vivía el poeta, firmó éste su testamento, testamento que el lunes quedó desvirtuado por otro que hubo de firmar Jacinto Verdaguer.

Dícese, y parece ser que con bastantes visos de fundamento, que el desgraciado poeta pudo participar al alcalde de Barcelona que habíale obligado á firmar un testamento cuyo contenido desconocía, y que por lo tanto deseaba desvirtuar aquel documento firmando otro.

Así pues, marcharon el viernes á la residencia del enfermo el citado alcalde, con su correspondiente notario, y una comisión de concejales de aquel Ayuntamiento, ante quienes Verdaguer testó expresando con firmeza su última voluntad.

**Los cambios.**

—Se han cotizado hoy los francos á 36'90; el interior á 71'90; las libras á 34'42.

—Rosón.—

**FERRETERÍA**

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

**NUEVA ALPARGATERIA Y CORDELERIA**

**Félix Pérez Terrados**

Cochero que fué de la Academia de Artillería  
FERNAN GARCÍA, 1 Y CARRETERA DE BOGEGUILLAS, 2  
SEGOVIA.

En este nuevo Establecimiento encontrarán sus clientes cuanto deseen en el ramo de alpargatería, cordelería, cañizos y esterajes de carros; toda clase de sogas, fustas, cepillos de raíz, bruzas, almohazas, cadenas, ronzales, escobas y toda clase de aperos de labranza; horcas, bieldos madrileños y de la montaña, etc.

Alforjas, cinchas, mantas y estopas para sacos.

Grande y variado surtido en alpargatas blancas y de color en todas clases y formas de las más acreditadas fábricas, como también botas de gamuza.

**Precios sin competencia**

Visítese este Establecimiento.

Entrada á la carretera de la Fábrica de Loza y próximo al Acueducto.

**Chocolates**

Muy eficazmente recomendamos á nuestros lectores que prueben los riquísimos chocolates que se elaboran en la conocida y acreditada casa de don Juan Margareto, Real del Carmen, 6.

La gente de buen gusto hace constantes pedidos á esta casa, del más rico de los chocolates que hoy se venden en Segovia y partes adyacentes.

A los que no les guste el chocolate le recomendamos el queso especial de Rabanado.

No olvidarse—6, REAL DEL CARMEN, 6.

¿Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la acreditada galería de

**MONTES**

11, VICTORIA, 11.

**La Española**

Próxima la temporada de verano es necesario que piensen el calzado de última moda que han de gastar los elegantes.

En *La Española*, se ha recibido un grande y variado surtido en botas y zapatos de lona, cabritilla y gamuza para la época estival.

Zapatos de formas y clases variados, de verano, para señoritas y caballeros.

El que quiera calzar bien y barato que vaya á *La Española*.

Isabel la Católica, 8.

**ORTEGA**

Especialidad en ampliaciones inalterables.

(Véase muestra casa sucesor Sesse.)

Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon.

10, TRINIDAD, 10, 2.º

(Juzgado de Instrucción.)

**LA ORDEN**

Los acreditados talleres de sastrería de Don Narciso de la Orden, han conseguido justa fama por la confección de las prendas que de ellos salen, tan elegantes en el corte como acabadas en la confección.

El señor La Orden tiene reconocida especialidad en el corte de hábitos para señores sacerdotes y seminaristas, lo mismo que en el de los trajes de caballero y abrigos de señora.

PLAZA MAYOR, NÚMEROS 40, 41 Y 42.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

experimentais en este momento por el bello Lorenzo, es ni más ni menos lo que yo sentía estos tiempos atrás por mi caballero Luis. Figuraos que yo me afanaba por presentarle obstáculos en todas sus empresas, por hacerle daño, por perderle... ¿Será necesario decirlo que todo esto era por que sabía que tú amaba... Pues bien; en medio de todo esto, cada vez iba haciéndose más caro mi corazón... cada vez me persuadía más y más de que la vida sin él, me hubiera sido insoportable. Su ausencia sola me hacía sufrir, y por eso hubiera querido tenerle siempre á mi lado. Pues esto precisamente es lo que os pasa á vos con Lorenzo. ¡Ah, vos le amais todavía!

—Cierto que ninguna otra cosa sino el amor,—murmuró Nativa,—pudiera avasallarlo todo si tener en cuenta ni el nacimiento, ni la posición de sus víctimas. Así solo se concibe que esta pobre é inocente niña me haya iluminado sobre el verdadero estado de mi corazón, habiendo sufrido también ella dolores iguales á los míos... Si, Flor de los

de nada de lo que te he dicho. Harto conozco que eres muy desgraciada. Mira, cuando me hablabas con aquellos humos de gran señora, conozco que te respondí con demasiada dureza, pero ahora que ya somos amigas quiero consolarte. ¡Anda, perdóname! Mujer, yo creo que llegará al fin el día en que reconociendo Lorenzo sus errores, vuelva los ojos hacia tí y te ame sinceramente. Vamos, Nativa, no hay que llorar más y abrázame...

Dicho esto, Flor de los bosques se abalanzó profundamente conmovida al cuello de su rival; pero la española entonces desasiéndose con presteza y enjugando sus lágrimas, gritó con un tono altanero:

—¡Miserable! ¿De dónde ni como has podido tu imaginarte que un momento de debilidad mia, te diese derecho á tratarme como si fuese tu igual? ¡Dios mio, á qué grado de humillación he podido llegar, que una mujer perdida, compañera de los ladrones de la isla de la Tortuga, se cree con derecho á ofrecerme su amparo.

A este insulto tan inmotivado como inme-

—Callad, Nativa,—gritó Flor de los bosques interrumpiendo á la española.—Vuestras palabras me horrorizan. No creo nada de cuanto estais diciendo. Los hombres no pueden ser así. Dios no lo sufriría en manera alguna. ¡Cómo! ¡Huir de mí el caballero Luis, tan solo por que le amo!... No, y mil veces no: eso es imposible. ¡Ah, Nativa; yo prefiero mi ignorancia á vuestro saber!

—¡Pobre niña!—contestó la rival orgullosa con aire de protección,—tú no conoces aún el mundo, tú has sufrido poco todavía. No, no me equivoco en lo que digo. Ahí tienes á Lorenzo que es un ejemplo vivo de cuanto acabo de decir. ¿Cómo explicar sino la pasión que él tan fiero, tan sublime, tan bravo, tan distinto de los demás hombres parece experimentar por tí á no ser por la herida que tu indiferencia ha causado á su amor propio? ¿Quién eres tú, pobre mujer, al lado de Lorenzo? Nadie, absolutamente nadie; y no obstante él se doblega á tus exigencias, él se desvive por satisfacer tus más insignificantes caprichos, él solicita tus son-

